

Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1245 al 1247 de la Cta. Cta. No. 306203204 perteneciente a HARDOOR MARIA ISABEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 18 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a CASANOVA NIEVE MARIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 55 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a CEVALLOS LINA JUAN ANTONIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 27 de la Cta. Cta. No. 2100032209 perteneciente a MERA VILLAVICENCIO DOBENES GEDWANNY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 27 de la Cta. Cta. No. 2100032209 perteneciente a MERA VILLAVICENCIO DOBENES GEDWANNY del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 77 de la Cta. Cta. No. 352324204 perteneciente a MEDINA IBANEZ DORA YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 77 de la Cta. Cta. No. 352324204 perteneciente a MEDINA IBANEZ DORA YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 2508 de la Cta. Cta. No. 3259030404 perteneciente a SANTOS ARIAS RICARDO FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (73) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 560 de la Cta. Cta. No. 345874704 perteneciente a MASAREQUI LAICA PAUL FERNANDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (80) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 378 de la Cta. Cta. No. 3458251904 perteneciente a GALLAGHER NARANJO SEGUNDO ELIAS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (81) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1362 valor \$ 100.00 de la Cta. Cta. No. 3247702004 perteneciente a GALLAGHER ZAMALA GLORIA ANA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (82) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 496 de la Cta. Cta. No.

BONE EDWIN DAVID del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (82) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 211 valor \$ 515.00 de la Cta. Cta. No. 3510060204 perteneciente a CORDOVA MOSCOSO CONSTRUCTORA CIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (88) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 44441 de la Cta. Cta. No. 3425582104 perteneciente a FUNDACION ESPOR del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (88) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1085 valor \$ 70.00 de la Cta. Cta. No. 3253332804 perteneciente a LOOR MARIA DE LOURDES del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (88) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 19 al 30 de la Cta. Cta. No. 352324204 perteneciente a MEDINA IBANEZ DORA YOLANDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (92) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1498 al 1530 de la Cta. Cta. No. 351181104 perteneciente a MONTEROS VARGAS DORIS ALEXANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (92) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1498 al 1530 de la Cta. Cta. No. 351181104 perteneciente a MONTEROS VARGAS DORIS ALEXANDRA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (92) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 3 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ IMACIELA JOSE FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (93) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 3051 de la Cta. Cta. No. 3433082504 perteneciente a LATAMPOX S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (93) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 666 al 670 de la Cta. Cta. No. 3467022004 perteneciente a DELGADO BRITO ZOILA LUCIA del

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 729 de la Cta. Cta. No. 3399007804 perteneciente a SOSA A MOSQUERA CONSTRUCTORES S.A. del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (113) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1013 de la Cta. Cta. No. 3363303004 perteneciente a PALLO OMA MARIA ERLINDA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (104) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 267 de la Cta. Cta. No. 2100032209 perteneciente a LANDETA LOPEZ MARIA ORESTILIA del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (105) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo del Cheque No 25740 valor \$ 300.00 de la Cta. Cta. No. 344232004 perteneciente a MEDICINA DEL FUTURO ECUADOR MEDICAL FE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (105) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 1255 de la Cta. Cta. No. 306203204 perteneciente a HARDOOR MARIA ISABEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 782 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 3888 de la Cta. Cta. No. 3254845704 perteneciente a MENDOZA MACIAS YERONICA MARISOL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 839 de la Cta. Cta. No. 3403036904 perteneciente a COTIÑA ORTIZ NEXSAR AUGUSTO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 105 al 106 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL ROCIO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

FUTURO ECUADOR MEDICAL FE del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (122) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 66 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a ZURITA VILLAGRA NARCISA DE JESUS del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (128) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 588 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (128) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1255 de la Cta. Cta. No. 306203204 perteneciente a HARDOOR MARIA ISABEL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (128) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 3888 de la Cta. Cta. No. 3254845704 perteneciente a MENDOZA MACIAS YERONICA MARISOL del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (130) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 561 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 2430 al 2431 de la Cta. Cta. No. 3384944804 perteneciente a DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (144) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 567 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (137) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1617 al 1618 de la Cta. Cta. No. 3146154304 perteneciente a ACOSTA LLERENA MEDARDO ELIECER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (148) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 561 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 2430 al 2431 de la Cta. Cta. No. 3384944804 perteneciente a DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (144) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 567 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (137) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1617 al 1618 de la Cta. Cta. No. 3146154304 perteneciente a ACOSTA LLERENA MEDARDO ELIECER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (148) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 561 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 2430 al 2431 de la Cta. Cta. No. 3384944804 perteneciente a DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (144) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 567 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (137) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1617 al 1618 de la Cta. Cta. No. 3146154304 perteneciente a ACOSTA LLERENA MEDARDO ELIECER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (148) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 561 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 2430 al 2431 de la Cta. Cta. No. 3384944804 perteneciente a DIAZ NAPOLES ALFONSO BERNARDO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (144) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 567 de la Cta. Cta. No. 2100042589 perteneciente a JIMENEZ CEDEÑO JUAN FRANCISCO del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (137) NR

QUEDA ANULADO
Por Robo y falsificación de firma del Cheque No 1617 al 1618 de la Cta. Cta. No. 3146154304 perteneciente a ACOSTA LLERENA MEDARDO ELIECER del Banco Pichincha. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 60 días posteriores a la última publicación.
PAC/ (148) NR

QUEDA ANULADO
Por Perdida y falsificación de firma del Cheque No 561 de la Cta. Cta. No. 2100038990 perteneciente a NARANJO HIDALGO MONICA DEL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000015

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA HOTEL CASAGANGOTENA S.A.

Se comunica al público que la compañía HOTEL CASAGANGOTENA S.A. con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD\$ 800.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre de 2013. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DUCPTE.Q.13.005746 de 22 de noviembre de 2013.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El Capital suscrito de la Compañía es de ocho millones novecientos seis mil novecientos nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD\$8'906.909) dividido en ocho millones novecientos seis mil novecientos nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD\$ 1,00) de valor nominal cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 22 de noviembre de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONVOCATORIA A JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
INTERNATIONAL SHIPPING &
STORAGE COMPAÑIA LIMITADA

De conformidad con los Arts. 119 y más pertinentes de la Ley de Compañías y el Art. 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a todos los socios de la compañía International Shipping & Storage Cia. Ltda., los herederos y/o los representantes de sus herederos a la Junta General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 9 de diciembre de 2013, a las 12H00 horas, en el local de la empresa, ubicado en la Av. Eloy Alfaro No. 56-190 y la calle las Anonas, en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y aprobación de la reforma del objeto social constante en el Artículo Tercero de los Estatutos de la compañía International Shipping & Storage Cia. Ltda.

Quito DM, 26 de noviembre de 2013.

Francisco Sanabanda
Gerente General

LA HORA - 27-NOV-2013